



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de octubre de 1992.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder, a partir del 6 de octubre del corriente año prórroga de licencia sin goce de sueldo por el término de tres meses más, al auxiliar de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, señor Ricardo José Machera (art 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION